

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca once (11) de mayo dos mil veintitrés (2023)

**Proceso: 254304003001-
2023-0325
00**

De conformidad con los artículos 43 y 44 del C.G.P., este Despacho requiere al apoderado judicial de la parte demandante abogado JORGE ENRIQUE SERRANO CALDERÓN, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado cédula de ciudadanía número 91.541.470 de Bucaramanga, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 206.228 del Consejo Superior de la Judicatura, para revisar la providencia de veintiocho (28) de abril dos mil veintitrés (2023).

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintiocho (28) de abril dos mil veintitrés (2023)

**Proceso: 254304003001-
2023-0325
00**

En virtud a la solicitud que procede, se dispone:

Levantar la orden de aprehensión que recae sobre el automotor.

Por secretaria oficiese para efectos de la cancelación de la medida.

Oficiar al parqueadero a fin de que proceda hacer entrega del vehículo a la demandante, a través de su representante legal o por quien autorice.

Se ordena que la Secretaría, envíe los oficios ordenados, cumpliendo lo regulado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la actora.

NOTIFIQUESE

El Juez,

.JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

Se ordena que la Secretaría, envíe los oficios ordenados en providencia del pasado veintiocho (28) de abril, al parqueadero J&J¹

PARQUEADERO J&L
 NIT: 37.121.446-5
 Calle 125 No. 12-32

PLACA: ESS236 COLOR: Blanco Verde MARCA: JAC LINEA: HFC1120KN CLASE: CAMION

SERVICIO: publico EMPRESA: Estacas

PRENDA: Financauto PUERTAS: 2 NO MOTOR: 3632363 NO SERIE: 111121212

INVENTARIO

EXTERIOR		INTERIOR	
DESCRIPCION	ESTADO	DESCRIPCION	ESTADO
ASPECTO	1 R	SEÑALES	1 R
WATERIA	1 R	SEÑALIZACION	1 R
PARABRISAS	2 R	SEÑALIZACION	1 R
CRISTAL	1 R	SEÑALIZACION	1 R
PLACA	2 R	SEÑALIZACION	1 R
SEÑALIZACION	2 R	SEÑALIZACION	1 R
SEÑALIZACION	1 R	SEÑALIZACION	1 R
SEÑALIZACION	1 R	SEÑALIZACION	1 R

Observaciones: Batería marca 3-Baterías marca 1-Extractor

DATOS DE LA SOLICITUD

Asunto: Civil municipal Madid No. 274304000120230032500

Proceso: pago de multa

Demandante: Finanzauto

Demandado: Jenny Tatiana Palacios Parilla

ESTE INVENTARIO SE REALIZO EN PRESENCIA DE:

PROPIETARIO O CONDUCTOR: Wilson Velazquez NOMBRE: Edison Fabian Ramirez

C.C. 112121212 en puerto cam. PASEPORTE: 103317

Profesion: Conductor

Identificación: 31443229804

PARQUEADERO J&L
 NIT: 37.121.446-5
 Calle 125 No. 12-32

17 ABRIL 2023

JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADID CUNDINAMARCA

Numero de proceso: 20230032500
 Demandante: FINANZAUTO S.A
 Demandado: YENNY TATIANA PALACIOS PINILLA C.C. 1.075.679.213

Asunto: Pongo en conocimiento

De la manera más cordial me dirijo a ustedes con el fin de informar que la POLICÍA NACIONAL dejo este vehículo requerido por su despacho en nuestras instalaciones ya que somos un parqueadero de guardia y custodia de vehículos por embargo.

PLACA: ESS236, COLOR: BLANCO VERDE, MARCA: JAC, LINEA: HFC1120KN, CLASE: CAMION ESTACAS, MODELO: 2019.



CLAUDIA XIMENA BASTIDAS FUERTES
 REPRESENTANTE LEGAL DE PARQUEADERO J & L

ANEXOS:
 INVENTARIO
 FOTOGRAFÍAS

Bogotá - Guasca Km. 1 Vía Gachetá - Cel: 3502778435

PARQUEADERO J&L
 NIT: 37121446-5
 BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
 24 HORAS

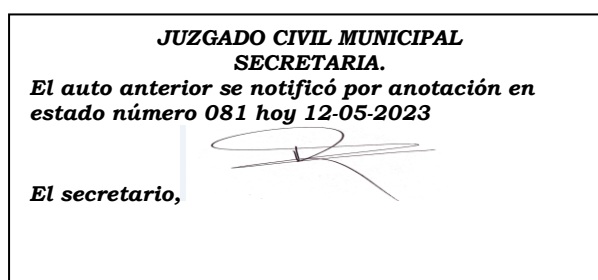


cumpliendo lo regulado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la actora

El litigante, acredite el cumplimiento del inciso 5° del artículo sexto de la ley 2213 de 2022, y numeral 14 del art 78 del Código General del Proceso relacionado con el envío coetáneo del memorial que precede, a su contraparte, junto a sus anexos.

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f26c63d61628e6464d4b2e0e553904b3982571b346d0a5e2860b419fa4fd316**

Documento generado en 11/05/2023 02:11:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>
